



PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE RESIDUOS DE TENERIFE



Agentes económicos

Aprobación inicial
Abril 2007

Talleres • FASE 2

 GAIA S.L. Consultores en Gestión Ambiental	ACTA DE REUNIÓN Taller Económicos 2		
	Fecha: 22/03/2006	Hora de comienzo: 17:15	Hora de finalización: 19:30

Fecha: 22 de Marzo de 2006

Lugar de reunión: Salón de actos del área de medioambiente y paisaje del cabildo de Tenerife. Pabellón Santiago Martín

Conclusiones:

Comienzo de la reunión con una rueda de preguntas en relación al PTEOR, y una exposición por parte de Francisco Hernández donde se resume los cinco grandes principios del PTEOR y donde se plantean una serie de preguntas con el fin de evaluar por parte de los asistentes el Plan

Intervenciones:

La primera intervención en el taller es por parte del directivo de Asaga Pedro Ayerra Baldez. quien comenta el problema que existe con los contenedores de cartón y papel, donde muchas veces en la calle se ven al lado restos de papel que la gente los tira en la calle pero no en el contenedor. Expone que es importante hacer campañas de concienciación sobre todo en los colegios. A esto El Consejero de Medioambiente y Paisaje D. Wladimiro Rodríguez explica que el tema de los envases es un problema, ya con este plan se desea recoger unas 30.00 toneladas pero únicamente en el 2005 se recogieron 1500 Tn , por lo que hay un problema que habrá que solucionar y sobre todo trabajar mucho.

En este sentido el Vicepresidente de FEMETE, José A. Ramallo Acosta, plantea el problema de los pocos contenedores de papel y cartón en zonas realmente necesarias, como pueden ser las cercanas a las tiendas y a empresas.

El señor Ramallo plantea como uno de los problemas en gestión de residuos para las empresas, la existencia en algunos residuos tóxicos es que la ley es muy exigente en cuanto al transporte, lo que provoca que las empresas opten por acumularlos y no reciclarlos. Por ello propone regular el transporte de esta recogida selectiva. Comenta también el ejemplo de los residuos de tintorería y de aceite de vehículos. Destaca que es muy importante para una buena recogida selectiva la figura del transportista

A esta cuestión el Sr. Consejero comenta que no es fácil en poco tiempo racionalizar todo esto, ya que no se puede seguir así, por ello es necesario disponer de un documento que facilite una actuación ordenada y racional en la

 GAIA S.L. Consultores en Gestión Ambiental	ACTA DE REUNIÓN Taller Económicos 2		
	Fecha: 22/03/2006	Hora de comienzo: 17:15	Hora de finalización: 19:30

gestión de todos los residuos.

Otro problema que expuesto en la reunión es el de los residuos fitosanitarios. Lo plantea la representante de ATECPLA, Demelsa Mosegue, quien aclara que el problema es con los residuos de biocidas, por lo que en el plan debería hacer mención sobre este tema ya que hay normativas europeas que obligan a una recogida selectiva de sus envases. Démelsa Mosegue señala la necesidad de regularlo, porque las empresas de tratamiento de plagas necesitan un sitio donde llevar los botes de los productos. En este sentido se le expone que presente en Cabildo un escrito donde explique el problema concreto de su sector, para tenerlo en cuenta en la redacción del Plan.

Del mismo modo el representante de ASINCA, Francisco Estrada, expone que en el Plan no se establece ninguna medida para los residuos peligrosos, y advierte que es un tema que queda "un poco colgado". Francisco Hernández responde que es un tema que lleva el Gobierno de Canarias. Así que un objetivo es también incluir la gestión de residuos industriales y colaborar con el Gobierno de Canarias para ir incorporando esta gestión a lo largo del plan. Para ello el observatorio de residuos, mediante una base informatizada, tendrá constancia de todas las licencias y actividades en el campo de los residuos industriales, para ir adquiriendo información y fórmulas para controlarlos. En todo caso, Francisco Hernández es que el objetivo es que la gestión la acometan gestores privados, teniendo en cuenta que muchos de los residuos catalogados como peligrosos realmente no lo son, por lo que es necesario estudiar detenidamente la cuestión para regularizar la situación.

Lo que se pretende es que el máximo posible lo gestionen los gestores privados. Así mismo comenta Francisco Hernández que muchos de los residuos catalogados como peligrosos ellos piensan que no lo son, por lo que todo esto hay que estudiarlo y regularizarlo.

Un tema de gran repercusión es la implantación o no de la planta de valorización energética, Francisco Hernández explica que no se trataría de una incineradora como la de Mallorca sino que se trataría de quemar únicamente residuos secundarios que serían biomasa. Por tanto el Co2 expulsado no computaría en Kyoto al tratarse la biomasa como una energía renovable. No obstante, el técnico del Cabildo advierte que el objetivo básico del plan no es poner, o no, la planta de valorización, sino conseguir el máximo de compostaje y reciclaje. En todo caso, advierte que, además del control de emisiones por el Gobierno de Canarias, el metano emitido por un vertedero tradicional es más contaminante que una planta de estas características.

Sobre este tema el vicepresidente de FEMETE pregunta como se cataloga en el mercado esa energía. Francisco Hernández responde que como Energía alternativa.

 GAIA S.L. <small>Consultores en Gestión Ambiental</small>	ACTA DE REUNIÓN Taller Económicos 2		
	Fecha: 22/03/2006	Hora de comienzo: 17:15	Hora de finalización: 19:30

El responsable de medioambiente de Ashotel Enrique Padrón pregunta que para cuando se presenta la ficha financiera del plan. Francisco Hernández aclara que en el avance del plan irá algo de presupuesto pero que es en el documento inicial donde esto estará más ampliamente desarrollado. En este sentido, Enrique Padrón comenta que uno de los fallos del antiguo plan director de 2002 era que se destinaba más a valorización energética que a minimización y reciclaje. Francisco Hernández explica que estos datos son un total por todos los años de actuación del plan, poco a poco se van incorporando las tasas a los costes, la primera sería para las campañas de concienciación.

En relación al compost, Pedro Ayerra de Asaga expone que a las islas entra mucho sustrato que se podría realizar aquí. Comenta que el compost que se hizo en el PIRS nunca les gustó a los agricultores, pero que en la isla hay muchos restos que podrían ir para hacer un compost de calidad; en su opinión, es un recurso importante que se debería utilizar. A esta pregunta, Francisco Hernández responde que con el plan se pretenden crear plantas privadas para hacer compost. El problema es que la mayoría de las granjas ganaderas están ilegales, porque tienen problemas urbanísticos y también habrá dificultades con la ubicación de las plantas de compost. Por ello, lo ideal es cerrar los ciclos por comarca y por zonas ya que el problema es un problema territorial principalmente.

El representante de Canarias Forestal y representante de ARGENCAN, Carmelo Batista, plantea que el problema de muchos de los gestores es que no están regularizados e inquiera que pretende hacer el plan en este sentido.

Francisco Hernández explica que mucho de los gestores no están legalizados por problemas urbanísticos ya que para poder legalizarte como gestor tienes que tener la licencia de apertura de su negocio. Con este plan, mediante el Observatorio, se quiere ayudar y colaborar con AGERCAN para que se solucionen los problemas de la documentación legal de los gestores.

Francisco Hernández estima que desde que se solucione el problema urbanístico todos los gestores podrán legalizarse. Lo ideal sería buscar suelo, donde se puedan legalizar. Sobre esto, Carmelo Batista pregunta la jerarquía del PTEOR respecto al planeamiento urbanístico para disponer de suelo para la gestión de residuos. Francisco Hernández aclara que este plan modifica el planeamiento municipal en lo que suelo rústico se refiere, ya que es un desarrollo del PIOT.

El vicepresidente de FEMETE pregunta cuantos polígonos de residuos están previstos en la isla y si habría alguna concesión. Francisco Hernández expone que como mínimo unos 8 polígonos pero lo ideal sería llegar hasta 13. En cuanto a los suelos todavía el Cabildo no sabe, están pendiente de una reunión con los gestores. La mejor política sería la prevista en el complejo,

 GAIA S.L. <small>Consultores en Gestión Ambiental</small>	ACTA DE REUNIÓN Taller Económicos 2		
	Fecha: 22/03/2006	Hora de comienzo: 17:15	Hora de finalización: 19:30

con suelo de promoción pública y concesiones por un período suficientemente largo para que el empresario amortice su inversión.

Tras estas intervenciones, Francisco Hernández expone una serie de preguntas en relación al PTEOR y a modo de resumen y conclusión de los talleres.

La primera ronda de preguntas ha sido la siguiente:

- ¿Considera que el PTEOR responde a los retos planteados por la gestión de residuos en un territorio limitado como el de Tenerife?
- ¿Considera que el nuevo modelo de gestión insular va a permitir llegar a los objetivos de tratamiento de los diferentes residuos?
- ¿Cree que la sociedad tinerfeña está capacitada para el cambio de mentalidad necesario?

El vicepresidente de FEMETE Jose A. Ramallo responde a la tercera pregunta comentando que lo más importante es empezar desde abajo, con los niños en las escuelas. Además, insiste en que este cambio de mentalidad no puede ser inmediato sino que es necesaria mucha labor de educación y también la búsqueda y puesta a punto de los medios necesarios.

Del mismo modo, Carmelo Batista responde en relación a la primera pregunta que existen unos datos de partida que considera que es necesario que se reúnan Agercan y el Cabildo para aclararlos, ya que estima que los contenidos en el PTEOR no se corresponden con los que manejan los gestores. Y piensa que tanto la segunda como la tercera pregunta irán aparejadas a los números.

En este sentido, Francisco Hernández afirma que los costes serán asumidos por el aumento de las tasas que pagan los ciudadanos. La tasa tendrá subir lo necesario para la gestión de los residuos domiciliarios, no para los RICIAS. Una vez que se vaya poniendo en marcha el plan se irá analizando la evolución de las tasas.

En relación a las siguientes preguntas:

- Cuál es su impresión de los sistemas de tratamiento?
- ¿Considera factible el sistema cinco personalizado?
- ¿Cómo cree que se puede poner en marcha?
- ¿Ve viable que comience a funcionar la minimización de los residuos?
- ¿Cómo cree que se debe enfocar?

Rafael Rodríguez, de la Consejería de Industria, responde que los sistemas de tratamientos son los que son y habrá que estudiarlos bien, al igual que la minimización que habrá también que estudiarla y poner todos los medios para

realizarla.

Como últimas preguntas se les planteó las siguientes:

- ¿Cree que la población es consciente de que cada día hay que tratar dos millones de kilos de residuos urbanos, y que esta cantidad subirá a casi tres millones en 10 años?
- ¿Considera posible lograr consenso social para ubicar nuevas plantas de tratamiento de residuos fuera de Arico?
- ¿Cree que puede realizarse un enfoque que permita equipararlas a las actuales plantas de transferencia?
- ¿Qué alternativa considera más viable para el PTEOR? ¿Con o sin valorización energética?
- ¿Cómo enfocaría la valorización energética?
- ¿Cree que la gestión de residuos puede ser un nuevo yacimiento de empleo y generación de renta? ¿Cómo lo potenciaría?

- ¿Cree posible la creación de un nuevo modelo empresarial para la gestión de los residuos?

En relación con la implantación de la valorización energética no han dado una clara contestación positiva o negativa; lógicamente, como comenta Rafael Rodríguez, el PTEOR no puede plantear ninguna valorización que no sea energética.





Local. Jueves / 23 / marzo / 2006

Patronales y Sindicatos muestran su acuerdo con el borrador de Plan de Residuos diseñado por Medio Ambiente, aunque piden un poco más de tiempo para estudiarlo concienzudamente

En la reunión, que tuvo lugar el pasado miércoles en el Área de Medioambiente del Cabildo de Tenerife, los asistentes tuvieron la oportunidad de despejar sus dudas sobre la gestión de los distintos residuos (fungicidas, plaguicidas, cables, fluorescentes...) y debatieron sobre el Avance del Plan, que según el consejero de Medio Ambiente del Cabildo, Wladimiro Rodríguez Brito, y el jefe del Servicio Técnico de Sostenibilidad, Francisco Hernández, "se ajustará a las más estrictas normativas de la Unión Europea"

Patronales y Sindicatos tinerfeños volvieron a reunirse el pasado miércoles en el Área de Medioambiente del Cabildo donde expresaron su conformidad con el Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos (PTEOR), aunque solicitaron un poco más de tiempo para poder estudiar de forma exhaustiva toda la normativa y el tipo de tratamiento que se le va a dar a cada tipo de desecho.

La cita pretendía conocer las impresiones de las asociaciones profesionales de la Isla después de que en la reunión mantenida hace un mes se les mostrara el avance del Plan y las acciones que se quieren llevar a cabo en lo que a gestión de residuos se refiere. A tal efecto, el consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife, Wladimiro Rodríguez, y el jefe del Servicio Técnico de Sostenibilidad, Francisco Hernández, contestaron a cada una de las preguntas formuladas por los asistentes y además aseguraron que el PTEOR "cumplirá con todas las normativas europeas de gestión de residuos e intentará buscar la fórmula más adecuada de controlar cada desecho".

¿Considera que el PTEOR responde a los retos planteados por la gestión de residuos en un territorio limitado como el de Tenerife?, ¿Cree que el nuevo modelo de gestión insular va a permitir llegar a los objetivos de tratamiento de los diferentes residuos?, ¿Piensa que la sociedad tinerfeña está capacitada para el cambio de mentalidad necesario? Éstas fueron algunas de las cuestiones que los representantes del Cabildo formularon a Patronales y Sindicatos en la segunda vuelta de reuniones del Plan. Además, se preguntó a los asistentes si consideraban factible el sistema de recogida selectiva 'cinco personalizado', si creían que la población era consciente de que cada día hay que tratar dos millones de kilos de residuos urbanos y que esta cantidad subirá a casi tres millones en 10 años, si pensaban en la posibilidad de lograr un consenso social para ubicar nuevas plantas de tratamiento de residuos fuera de Arico o si veían factible la creación de un nuevo modelo empresarial para la gestión de los residuos.

Los cinco principios básicos del PTEOR

El Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos se ha redactado siguiendo cinco principios básicos. El primero de ellos es cumplir con la normativa europea; el segundo, el requerimiento de una gestión más profesionalizada, que supone la creación de un ente insular de gestión, de un Observatorio de los Residuos y de oficinas de certificación de compost. El tercer principio pasa por instaurar unas políticas de gestión orientadas a la prevención y a la minimización; el cuarto,

implantar nuevos sistemas de recogida selectiva, como el sistema cinco personalizado, el sistema mini puntos limpios, el sistema separado de Ricias (Residuos Industriales, Comerciales e Institucionales Asimilables a Domiciliarios), la segregación de flujos de residuos y el apoyo al empleo social. El último principio pretende conseguir un nuevo modelo territorial comarcalizado que alcance un nuevo enfoque de plantas de transferencia, plantas de compost comarcales, un nuevo enfoque del Complejo Medioambiental de Arico y un sistema de valorización energética de residuos secundarios.

Nota: se acompaña foto de la reunión en el Área de Medioambiente del Cabildo.

TENERIFE

MEDIO AMBIENTE / Las organizaciones piden más tiempo para estudiar detenidamente el documento / Wladimiro Rodríguez sostiene que "cumplirá con la normativa europea"

El Plan de Residuos recibe el visto bueno de patronales y sindicatos

S.C. DE TENERIFE.- El Cabildo de Tenerife ha recibido la conformidad de las patronales y sindicatos sobre el avance del Plan Especial de Ordenación de Residuos de Tenerife, aunque han solicitado un mayor plazo para estudiar de forma exhaustiva toda la normativa y el tipo de tratamiento que se le va a dar a cada tipo de residuo. El consejero del Área de Medio Ambiente y Paisaje, Wladimiro Rodríguez, y el jefe del Servicio Técnico de Sostenibilidad, Francisco Hernández, se reunieron con representantes de estas organizaciones esta semana, que conocieron el avance del plan en un encuentro previo celebrado el pasado mes de febrero.

Wladimiro Rodríguez aseguró durante el encuentro que el Plan Especial de Ordenación de Residuos de Tenerife "cumplirá con todas las normativas europeas de gestión de residuos e intentará buscar la fórmula más adecuada de controlar cada desecho". Con estas citas, previas a las fases de sugerencias y alegaciones, se persigue conseguir un amplio consenso en relación con el contenido del borrador del Plan Territorial por parte de los agentes económicos y sociales.

La reunión también sirvió para recoger la opinión de todas las organizaciones y grupos sobre el contenido del borrador del Plan Especial de Ordenación



Complejo Medioambiental de Arico. / LA GACETA

ción de Residuos de Tenerife, las diferentes opciones de gestión integral que se proponen en el plan y concretar cuáles serán los efectos positivos que todas ellas tendrán en el medio insular. Los modelos de gestión que se proponen en el Plan que fueron los sometidos a la valoración de las organizaciones patronales y sindicales suponen la implantación de otro sistema de gestión de residuos para la Isla en un modelo que es integrado y descentralizado por comarcas.

Dicho modelo pone el énfasis en la reducción de la generación de residuos por habitante y en el reciclado y la reutilización. Con todo ello se pretende que la gestión de residuos en Tenerife sea aún más sostenible y permita alargar en el tiempo la funcionalidad de las celdas de vertido del Complejo Medioambiental de Arico.

Dicho modelo pone el énfasis en la reducción de la generación de residuos por habitante y en el reciclado y la reutilización. Con todo ello se pretende que la gestión de residuos en Tenerife sea aún más sostenible y permita alargar en el tiempo la funcionalidad de las celdas de vertido del Complejo Medioambiental de Arico.

La corporación insular solicita al Gobierno canario que respalde la producción local

S.C. DE TENERIFE.- El Cabildo de Tenerife ha acordado instar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para que incluya un programa de apoyo a la producción local dentro de las propuestas que deberá presentar a la Unión Europea como consecuencia de la actual reforma del Poseican. El acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno insular especifica además que este programa de apoyo debería realizarse de forma consensuada con los ganaderos y agricultores del Archipiélago.

Asimismo, también solicita del Gobierno de Canarias, su participación en la redacción del plan de provisiones de abastecimiento que permita la equiparación de la producción local con los productos importados. Para ello se deberá incidir en diferentes aspectos como son el aumento de las primas ganaderas, la revisión de las ayudas del Régimen Especial de Abastecimiento (REA) para los productos de alimentación animal, el asesoramiento técnico a los ganaderos, el apoyo a la comercialización de productos ganaderos locales y, por último, el incentivo a las industrias locales para fomentar el uso de materia de origen local.

La política comunitaria apoya los productos locales de las regiones ultraperiféricas a través de la adopción de medidas encaminadas a favorecer su producción, comercialización o transformación. Así se facilita el mantenimiento de las actividades agrícolas y su desarrollo. Este es el caso del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad de Canarias (Poseican) que establece ayudas tanto a la importación de productos básicos como a la producción local.

González Cejas agradece el apoyo de las instituciones al puerto de Granadilla

GRANADILLA.- El alcalde de Granadilla de Abona, Jaime González Cejas, quiere agradecer a todas las instituciones de Canarias, España y a los grupos parlamentarios europeos Popular y Socialista el apoyo "sin fisuras" al puerto sureño. Los responsables municipales manifestaron a los miembros de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, "la legalidad y el cumplimiento de la directiva hábitat y de impacto ambiental en la tramitación del expediente".

Asimismo, expusieron el apoyo social del municipio que desde el

año 1991 hasta la fecha ha tenido este expediente, "pilar central del programa político socialista que ha obtenido el respaldo de los ciudadanos de Granadilla durante cuatro legislaturas consecutivas". Además, insistieron sobre "la urgencia y la necesidad de que el comisario Dimas Stavros resuelva en poco tiempo el expediente pues no es comprensible que la Dirección General de Medio Ambiente haya tardado años en emitir su informe, después de haber respondido y argumentado todos lo informes que nos han solicitado, que acreditan la

legalidad para todas las instituciones democráticas españolas y canarias". En este sentido, aseveraron que "no ha existido expediente alguno, en la Comisión Europea que haya puesto de acuerdo a todos los partidos políticos y a todas las instituciones".

La argumentación última, de que el puerto de Santa Cruz es alternativa al de Granadilla "es inviable legalmente y económicamente, por la afección a los seabedales de San Andrés protegidos por la directiva hábitat, y por el costo para que la batimetría se apropiada".



Becerra, González Cejas y Bermúdez durante su intervención en Bruselas. / LA GACETA

* SOBRADILLO.- Avda. Hespérides, en ejecución. 3 dormitorios, garaje. Últimas Unidades!

* MUÑECCO DE NIEVE.- Adosado, 3 dormitorios, amplio garaje. A estrenar.

* OFICINA.- Céntrica Santa Cruz. 75 m². 4 despachos. Luminosa.

* PLAZAS DE GARAJE.- Céntricas. Puerto Cruz. Junto a Estación de Guaguas.

* ARAYA.- Chalet 347 m². 4 dormitorios, terraza, garaje.

* EL MEDANO Y SAN ISIDRO.- 2 dormitorios, magnífica situación.

* CHALET.- Ilara y casa en Santa Cruz 400 m².



NUEVA EDIFICACIÓN

VENDIDAS A ESTRENAR
1 Dormitorio - Garaje
(Junto al Hospital Universitario)

TELEFONOS: 922 29 17 96 - 628 052 639